

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 1.619/17

### EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

CULTURA

A N U N C I O

#### **BASES DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIÓN MEDIANTE RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA BECAS DE INVESTIGACIÓN 2017**

TextoES: BDNS(Identif.):352575

Por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 05 de junio de 2017 se convocan cinco becas de investigación de tema libre sobre Ávila dirigida a aquellos investigadores que reúnan los requisitos de las bases de convocatoria.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3 b) y 20.8 a) de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, general de subvenciones se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la base de datos nacional de subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/es/index>) y en la sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila.

**Beneficiarios:** Podrán resultar beneficiarios de esta línea de subvención investigadores de cualquier nacionalidad, individualmente o formando equipo que, como mínimo, posean el título de grado o licenciatura.

**Objeto:** Las presentes bases tienen por objeto la concesión de becas a investigadores para apoyar, promocionar y financiar la realización de trabajos de investigación sobre temas abulenses, de acuerdo con lo expresado en el artículo 36.1, d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 1 y 2.2 de los Estatutos de la Institución Gran Duque de Alba.

**Actuación:** La Diputación subvencionará a los cinco investigadores cuyos trabajos obtengan las cinco puntuaciones más altas de acuerdo a los criterios de las bases de convocatoria.

**Cuantía:** 20.000,00 € con cargo a la partida presupuestaria 334/48101 del presupuesto ordinario del 2017.

**Plazo de presentación:** El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de estas bases en el "Boletín Oficial de la Provincia de Ávila".

**Documentos:** Se encuentran disponibles en la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila

En Ávila, 21 de junio de 2017

El Presidente, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera.*